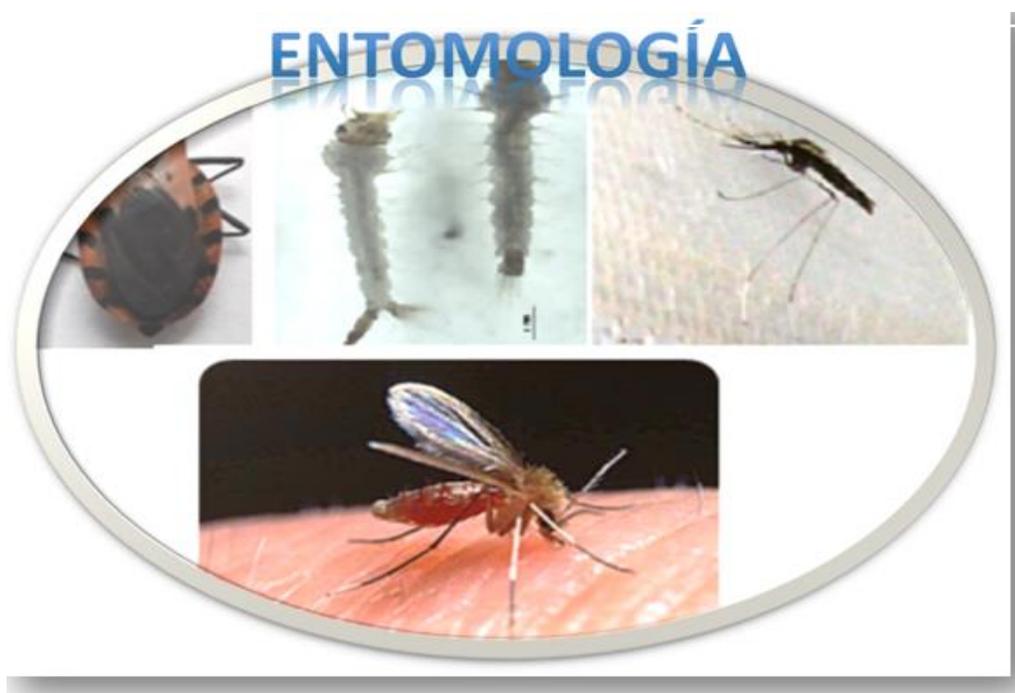


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES EN SALUD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA
GRUPO ENTOMOLOGÍA

PROTOCOLO PROGRAMA EEDD – 2019



Elaborado por:

Liliana Santacoloma Varón

Fecha:

2019/04/01

**Revisado y
Aprobado por:**

**Patricia Fuya Oviedo
Coordinadora Grupo Entomología**

Fecha

2019 -04-01

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.....	3
3.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	3
4.	PERIODICIDAD.....	4
5.	MATERIAL DE ENSAYO / ÍTEMS DE ENSAYO.....	4
6.	MANEJO MATERIAL DE ENSAYO / ÍTEM DE ENSAYO.....	4
7.	MÉTODOS DE ENSAYO.....	5
8.	UNIDADES CONSIDERADAS.....	5
9.	VALOR ASIGNADO	5
10.	ENVIO DE RESULTADOS.....	5
11.	CRITERIOS/METODOS DE EVALUACION.....	7
12.	CALIFICACIÓN.....	7
13.	INFORME DE RESULTADOS.....	7
14.	CONTACTENOS.....	8
15.	CANALES DE COMUNICACIÓN	8

1. OBJETIVO

Evaluar la capacidad técnica de los profesionales de las unidades de entomología de los departamentos para la adecuada y oportuna vigilancia entomológica en la aplicación y debido cumplimiento de las “Guías de Vigilancia Entomológica y Control para las Enfermedades Transmitidas por Vectores” (Resolución 257 de 14 de Junio de 2011) como componente de la vigilancia en salud pública

2. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

A cada laboratorio participante inscrito oficialmente, se le asigna un código único mediante un número aleatorio. Este número único de inscripción permite la interacción con los participantes de manera individual y confidencial.

El manejo de un código como identificación permitirá generar informes técnicos y/o publicaciones sin individualizar los resultados, con el fin de establecer indicadores de interés que sirvan de apoyo a los diferentes eventos de interés en salud pública.

Los datos registrados en el formulario son confidenciales, serán usados únicamente para efectos de análisis y no se publicará información de carácter individual.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa de Evaluación Externa del Desempeño (EEDD) dirigido a las Unidades Departamentales de Entomología se inició en el 2007 y desde entonces ha permitido evaluar la capacidad técnica de las Unidades de Entomología con el fin de detectar necesidades de capacitación en los diferentes eventos. En concordancia con lo anterior y considerando que la vigilancia entomológica hace parte del componente de inteligencia epidemiológica de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) propuesta por Ministerio de Salud, la EEDD de Entomología busca medir las competencias del profesional tanto en la Identificación y reconocimiento de los vectores de las principales enfermedades de importancia en salud pública como en el análisis de las diferentes variables que determinan la presencia de las enfermedades. En este sentido y de acuerdo a las necesidades detectadas, la EEDD evaluará las competencias para la identificación taxonómica de las especies vectoras de enfermedades de importancia en salud pública, la capacidad de resolución de situaciones ante estudios de caso planteados y la realización de pruebas de eficacia de las intervenciones.

4. PERIODICIDAD

Anual

5. MATERIAL DE ENSAYO / ÍTEMS DE ENSAYO

La EEDD consta de:

Componente de diagnóstico taxonómico: Ejemplares de diferentes especies vectoras de Malaria, Leishmaniasis, Encefalitis Equina Venezolana, Enfermedad de Chagas y el vector de Dengue, Chikunguña y Zika. Los ejemplares son muestras de insectos adultos en seco o estadios larvales en alcohol para estudio científico y sin valor comercial.

Componente de generación de evidencias para el control vectorial El contenido de este componente contempla la competencia técnica del profesional para aplicar los protocolos estandarizados, evaluar las medidas de control vectorial, analizar información y realizar recomendaciones para el control de vectores de su departamento. Para el presente año se evaluará una intervención de control vectorial, aplicando el protocolo “evaluación de eficacia de las aplicaciones espaciales de insecticidas para el control de *Aedes aegypti* en Colombia”.

6. MANEJO MATERIAL DE ENSAYO / ÍTEM DE ENSAYO

Los ejemplares de las especies vectoras son remitidos a los Laboratorios de Salud Pública Departamentales. Teniendo en cuenta la fragilidad de las muestras de insectos, estos se envían en triple embalaje así: para estadios adultos el primer empaque consiste en un vial o ependorf con orificio en la tapa, como segundo empaque se usa una bolsa sello pack con silica gel para reducir la humedad en espacios cerrados; normalmente hasta un 40%. Para triatomíneos (vectores de la enfermedad de Chagas) se usan cajas de Petri con el montaje adecuado generalmente sobre algodón y silica gel para garantizar que todas las partes del insecto se conserven intactas. En caso de estadios larvales las muestras se envían en un vial con alcohol al 70%. Y como tercer empaque cajas postales o neveras de icopor. Cada ejemplar va debidamente rotulado con la abreviatura del departamento y un número por patología.

Si se presentan inconvenientes con algún componente enviado se debe informar al responsable del programa junto con la respectiva evidencia fotográfica y el formato diligenciado suministro e inspección del paquete, los cuales deben enviarse al correo entomologiad@ins.gov.co, de manera inmediata con el fin de tomar las medidas pertinentes.

7. MÉTODOS DE ENSAYO

Las claves taxonómicas utilizadas en la determinación taxonómica de los ítems de ensayo deben referenciarse en el formato de respuesta, el cual es enviado en físico con el paquete.

8. UNIDADES CONSIDERADAS

9.

La calificación tiene un rango de 0-10 puntos. Tanto el componente de **diagnóstico taxonómico**, como el de **generación de evidencias para el control vectorial** tendrán un valor de 5 puntos. En relación al diagnóstico taxonómico, se evaluará la identificación de cuatro ejemplares vectores de malaria, leishmaniasis, chagas y arbovirosis, la identificación correcta de cada ejemplar tendrá un valor de 1.25 puntos. Con respecto al componente de **generación de evidencias para el control vectorial**, la evaluación consistirá en realizar la evaluación de una intervención para el control de adultos de *Aedes aegypti*, vector de arbovirosis y realizar un informe de acuerdo a los parámetros establecidos.

10. VALOR ASIGNADO

El valor es determinado por el Laboratorio Nacional de Referencia.

11. ENVIO RESULTADOS

Los resultados serán reportados por los participantes en el formato utilizado para reporte de resultados de identificación taxonómica utilizados por el Laboratorio Departamental de Salud Pública.

Los resultados de las evaluaciones se envían al correo entomologiad@ins.gov.co, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario del programa disponible para consulta en página web institucional. Tenga en cuenta que los resultados que no se envíen en las fechas establecidas no serán recibidos.

Ver en figura 1, el modelo de diligenciamiento de formato de resultados de pruebas de EEDD para el componente de identificación taxonómica.

 Instituto Nacional de Salud	PROCESO REDES EN SALUD PÚBLICA	REPORTE DE RESULTADOS EN LA IDENTIFICACIÓN EEDD GRUPO ENTOMOLOGÍA	Versión 03 2012-Nov-28
		Código: FOR-R015310-019	Página 1 de 1

Evaluación Externa de Desempeño Directa para el Año: 2016

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA: Vaupés

Nombre del Entomólogo: María Lopez

Fecha recepción del material: 2016/09/16 Fecha envío de resultados: 2016/09/16

1. Determinación taxonómica de material entomológico.

CODIGO MUESTRA	IDENTIFICACIÓN TAXONÓMICA UNIDAD ENTOMOLOGÍA DEPARTAMENTAL	OBSERVACIONES
3-01	<i>Anopheles darlingi</i>	Clave utilizada: Gonzalez y Correo 2007
3-02	<i>Aedes albopictus</i>	Clave utilizada: Rueda 2014
3-03	<i>Lutzomyia longipalpis</i>	Claves utilizadas: Young y Duncan 1994
3-04	<i>Triatoma dimidiata</i>	Lent y Wygodzinsky, 1979
3-05	<i>Rhodnius pictipes</i>	Lent y Wygodzinsky, 1979
3-06	<i>Lutzomyia gomezi</i>	Clave utilizada: Young y Duncan 1994
3-07	<i>Anopheles calderoni</i>	Clave utilizada: Gonzalez y Correo 2007
3-08	<i>Culex melanacanthus</i>	Weinmann y Balkin, 1979

Figura 1. Modelo de formato de pruebas de resultados de EEDD diligenciado

12. CRITERIOS/METODOS DE EVALUACION

En el componente de diagnóstico taxonómico:

La calificación es cualitativa. El componente de identificación taxonómica de las muestras se evalúa de acuerdo a concordancia de género y especie. Los nombres de las especies deben estar escritos de manera correcta, en caso contrario se descontará 0.25 puntos de la nota asignada para cada ejemplar.

En el componente de **generación de evidencias para el control vectorial** se evaluará la planeación, ejecución y generación de informe de la evaluación de una medida de control

13. CALIFICACIÓN

La calificación es cualitativa. El componente de evaluación de una medida vectorial, consistirá en evaluar la competencia del profesional para desarrollar. Los criterios de calificación consistirán en: 1) cumplimiento del protocolo y aplicación de la prueba; 2) presentación del informe con evidencias de ejecución de la actividad; 3) análisis de resultados y recomendaciones para el Programa de ETV departamental; 4) aportes al mejoramiento del protocolo.

14. INFORME DE RESULTADOS

Se reportarán los resultados a los coordinadores de LSP mediante oficio enviado por correo electrónico en los tiempos establecidos en el calendario PEEDD Entomología 2019, publicado en la página web del INS.

Tiempos de reclamación

En caso de presentarse alguna inconformidad con la calificación, los LSPD tienen la opción de solicitar revisión dentro de los de ocho (8) días posteriores al recibido del reporte de resultados.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN

De acuerdo a calendario disponible en página web institucional en la ruta

<https://www.ins.gov.co/TyS/programas-de-calidad/Paginas/Entomolog%C3%ADa.aspx>

NOTA: Para la inscripción consultar el INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN PEEDS disponible en la página web

15. CONTACTENOS

Grupo Entomología
Dirección de Redes en Salud Pública
Laboratorio Nacional de Referencia
Instituto Nacional de Salud
Avenida Calle 26 No 51 - 20
Grupo de Entomología
entomologiared@ins.gov.co

Patricia Fuya Oviedo
Coordinadora Grupo Entomología
Teléfono: 2207700 ext.1536
E-mail: pfuya@ins.gov.co

Liliana Santacoloma Varón
Responsable técnico PEED
Teléfono: 2207700 ext.1341-1217
lsantacoloma@ins.gov.co

16. CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- 1) Para mejorar la comunicación, solo se recibirá información a través de los canales oficiales disponibles en el Instituto Nacional de Salud:

Horario de Atención Lunes a Viernes 8:30 am a 4:30 pm

- Línea Gratuita Nacional 018000113400
Canal Virtual entomologiared@ins.gov.co
- Canal Telefónico: Bogotá Fijo 2207700
 - ✓ Ext 1341-1217, 1536 Grupo Entomología - Asesorías técnicas, reporte de resultados
 - ✓ Ext 1219 – Subdirección Gestión de Calidad

- 2) Para la atención de peticiones, quejas, reclamos, apelaciones y consultas, los canales de comunicación son:



- Canal Virtual:
 - ✓ contactenos@ins.gov.co
 - ✓ www.ins.gov.co - Link Información al Ciudadano /Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos
 - ✓ Chat Atención al Ciudadano - Link Información al Ciudadano de Atención al Ciudadano/chat
- Canal Telefónico:
 - ✓ Call Center 2207700 ext. 1703 – 1704
 - ✓ Línea Gratuita Nacional 018000113400
 - ✓ Fijo y Móvil marca 100 opción 1-7-1
- Gobierno en Línea Min TIC: Fijo 5953525 Opción 7
- Línea Gratuita Nacional 018000952525 Opción 7